

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 25 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Córdoba, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de la Iglesia de Santiago Apóstol, el pósito, la delimitación del castillo y muralla urbana, y su entorno común, en el término municipal de Iznájar (Córdoba), a los interesados que se citan, así como a cualesquiera otros desconocidos que pudieran tener esa condición.*

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de la Iglesia de Santiago Apóstol y el pósito, la delimitación del castillo y muralla urbana, y de su entorno común, en el término municipal de Iznájar (Córdoba), y en consideración al estado en el que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, y en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado conceder trámite de audiencia a los interesados en dicho procedimiento.

Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa del citado trámite a los interesados que se relacionan en el Anexo, así como a cualesquiera otros desconocidos que pudieran tener esa condición, se procede a practicar la misma por medio de este anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que, si lo desean, en el citado plazo, puedan examinarlo y formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es el Departamento de Protección del Patrimonio Histórico de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Córdoba, situada en calle Capitulares, 2, siendo el horario de nueve a catorce horas.

Córdoba, 25 de julio de 2013.- La Delegada Territorial de Educación Cultura y Deporte, P.S. (Res. 15.7.2013), el Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Francisco José Zurera Aragón.

#### A N E X O

Relación de interesados:

Herederos de doña Caridad García, C/ Cementerio, 7, 14970, Iznájar (Córdoba).

Doña Piedad Sánchez Reina, C/ Cementerio, 9, 14970, Iznájar (Córdoba).

Don Joseph Mcdonagh Brendan, C/ Cementerio, 10, 14970, Iznájar (Córdoba).

Don Lionel Copley, C/ Cementerio, 10, 14970, Iznájar (Córdoba).

Don Antonio Arévalo García, C/ Virgen del Pilar, 3, 1-1, 08420, Canovelles, (Barcelona).

Don Francisco Caballero Quintana, Ur. Turrons Valles-Camic, 32, 08480, Ametlla del Vallés (Barcelona).

Doña Manuela Caballero Quintana, C/ Barcelona, 36, 1-3, 08250, Les Franqueses del Vallés, (Barcelona).

Don Miguel Pavón Espigares, C/ Jimena, 7, 4º B, 18014, Granada.

Don Cristóbal Balmisa Molina. Titular de la parcela catastral 4044635UG8244N, en Iznájar (Córdoba).

Titulares de la parcela catastral 4044635UG8244N, en Iznájar (Córdoba).